DOCUMENTO DE GESTIÓN / PROYECTO 2024–2025

PLAN DE GESTIÓN

RED NACIONAL DE ESPACIOS DE RESIDENCIAS

Folio N.º 743998 | Convocatoria Creación y Fortalecimiento de Redes 2024

Plan inicial elaborado a partir de los encuentros y procesos de sistematización desarrollados durante 2025.

Sistematización de antecedentes: Jacinta Henríquez · Mg. en Gestión Cultural · Antropóloga Social

ALCANCE

Este documento organiza los acuerdos y lineamientos definidos durante 2025 y desarrolla una propuesta operativa inicial. Las acciones previstas para 2026 se presentan como proyecciones de la Red, no como compromisos financiados o actividades ya ejecutadas.

CONTENIDO

01 Presentación

02 Organizaciones y presencia territorial

03 Identidad y propósito

04 Objetivos estratégicos

05 Líneas de trabajo

06 Modelo de funcionamiento

07 Proyección y prioridades

08 Seguimiento y evaluación

09 Consideraciones finales

ANEXO Matriz de objetivos, metas e iniciativas

Guía de lectura: el plan distingue las definiciones de 2025 de las acciones proyectadas para etapas posteriores.

1. Presentación

La Red Nacional de Espacios de Residencias es una articulación colaborativa conformada por ocho organizaciones culturales ubicadas en distintas regiones de Chile, que desarrollan programas de residencias artísticas y otras iniciativas de creación, investigación, formación y vinculación territorial.

Los encuentros realizados en Ko Panqui (Curarrehue, marzo de 2025) y Espacio Checoeslovaquia (Santiago, junio de 2025) permitieron conocer modelos de trabajo, reconocer necesidades comunes y definir los primeros lineamientos de articulación. La carta de compromiso de alianza suscrita el 12 de junio de 2025 expresó la voluntad de fortalecer la cooperación territorial, la profesionalización y la sostenibilidad de las organizaciones.

Este plan recoge esas definiciones y las organiza en objetivos, líneas de trabajo, funcionamiento y seguimiento, respetando la diversidad y autonomía de cada integrante.

2. Organizaciones integrantes

Organización	Territorio	Ámbito principal
La Gaviota / TeatroPuerto	La Serena, Coquimbo	Artes escénicas, formación, exhibición y residencias
Txawün	Temuco, La Araucanía	Creación e investigación escénica y comunidad
Flor de Agua	Puerto Montt, Los Lagos	Danza, movimiento, formación y residencias
Espacio Checoeslovaquia	San Joaquín, Metropolitana	Creación escénica, técnica y vinculación de barrio

CriaChiloé / CapaNegra	Castro, Los Lagos	Creación y circulación con comunidades de Chiloé
Ko Panqui	Curarrehue, La Araucanía	Investigación, naturaleza y culturas locales
Cielos del Infinito / Hain Producciones	Punta Arenas, Magallanes	Producción, festivales y residencias
NAVE	Santiago, Metropolitana	Investigación y creación en artes vivas

PRESENCIA TERRITORIAL

Las ocho organizaciones tienen presencia en cinco regiones, desde Coquimbo hasta Magallanes. Este mapa ubica referencialmente sus ciudades o comunas de trabajo.

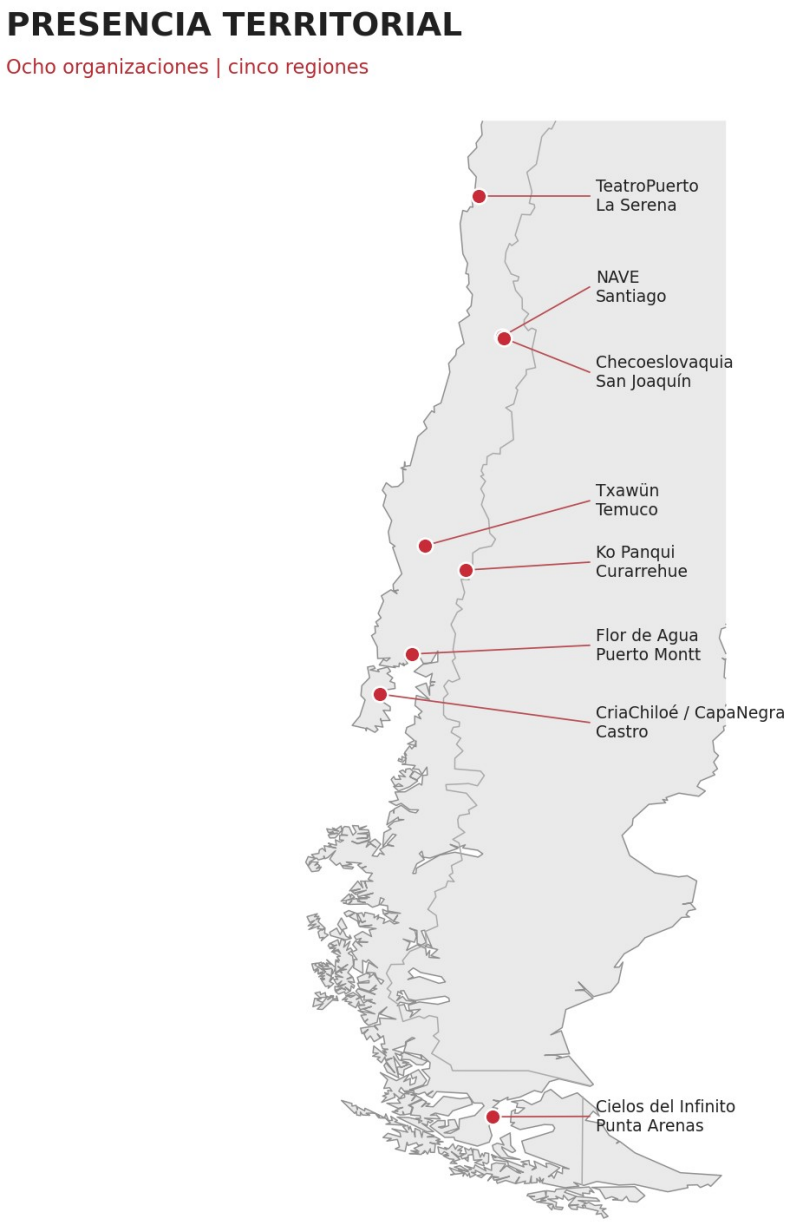

Mapa de ubicación referencial a escala regional.

IDENTIDAD VISUAL DE LAS ORGANIZACIONES

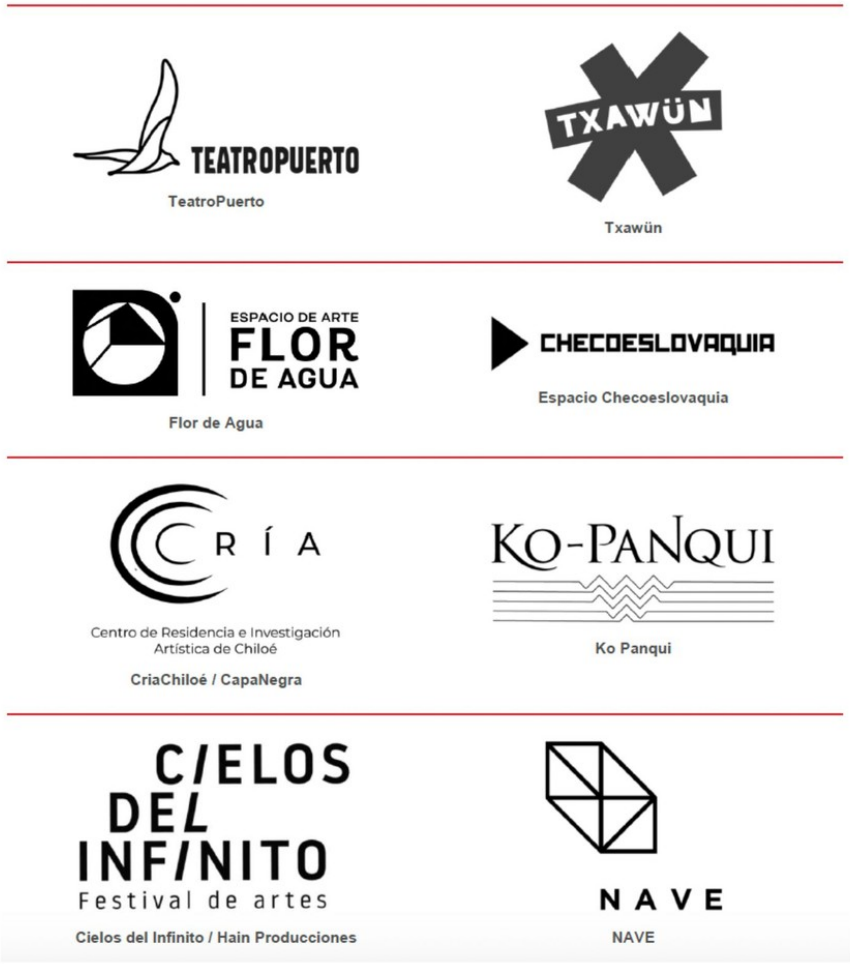

METODOLOGÍA Y ALCANCE

Este Plan de Gestión organiza los resultados de dos encuentros nacionales desarrollados en marzo y junio de 2025. La metodología combinó espacios de conversación, análisis de modelos y experiencias de las organizaciones, definición de objetivos compartidos y sistematización de propuestas de continuidad. No constituye un diagnóstico estadístico nacional.

DIAGNÓSTICO SINTÉTICO

Fortalezas: diversidad de modelos y territorios; conocimientos artísticos, técnicos y de gestión complementarios; voluntad de cooperación. Desafíos: coordinación entre equipos con cargas de trabajo propias; sostenibilidad de actividades compartidas; necesidad de evaluar procesos creativos con criterios pertinentes; y consolidación gradual de un modelo de gobernanza.

CRITERIO DE PLANIFICACIÓN

Los objetivos y metas de la matriz de agosto de 2025 constituyen la base documental. Las medidas operativas del presente plan se entienden como desarrollo propositivo y requieren acuerdos específicos, recursos y responsables antes de su implementación.

3. Identidad y propósito

La Red promueve las residencias artísticas como procesos de trabajo intensivos y flexibles que ofrecen espacio, tiempo, recursos y acompañamiento para la investigación y la creación. Se propone fortalecer a los espacios que las hacen posibles mediante colaboración, intercambio, articulación territorial y sostenibilidad.

Objetivo general

Fortalecer la articulación y colaboración entre los espacios de residencias artísticas que integran la Red, fomentando la creación, investigación y experimentación, el intercambio de conocimientos, la vinculación territorial y la sostenibilidad de sus organizaciones.

Principios

Interdisciplinariedad · Colaboración · Diversidad y flexibilidad · Vinculación territorial · Descentralización · Observancia y reflexión crítica · Sostenibilidad.

4. Objetivos estratégicos

1. Fomentar la creación, investigación y experimentación artística, posicionando las residencias como factor del desarrollo cultural y profesionalización de las artes escénicas.

2. Promover la vinculación entre espacios de creación, artistas, comunidades locales y territorios.

3. Impulsar mecanismos de coordinación, encuentro, reflexión y acompañamiento entre los espacios.

4. Fortalecer la gestión y el trabajo de cada integrante mediante apoyo colectivo y respeto a sus diferencias.

5. Diseñar y promover estrategias colectivas para la sostenibilidad económica de cada espacio.

6. Avanzar hacia una estructura de coordinación y gobernanza que permita sostener el funcionamiento de la Red.

5. Líneas de trabajo

5.1. Articulación y coordinación interna

Objetivo: Consolidar canales de comunicación y mecanismos de trabajo compartido.

- Realizar reuniones virtuales periódicas con registro de acuerdos.
- Impulsar un encuentro presencial anual, sujeto a recursos.
- Distribuir tareas y responsabilidades de cada iniciativa entre las organizaciones.

Resultado esperado: Vínculos de cooperación fortalecidos y acuerdos de trabajo verificables.

5.2. Encuentros y vinculación territorial

Objetivo: Promover instancias de encuentro y diálogo entre espacios, artistas, comunidades y agentes culturales.

- Diseñar encuentros abiertos en distintos territorios.
- Elaborar una herramienta o guía para experiencias de vinculación pertinentes al contexto de cada espacio.
- Compartir prácticas de mediación y relación con comunidades.

Resultado esperado: Mayor circulación de experiencias y herramientas para la vinculación territorial.

5.3. Formación e intercambio de equipos

Objetivo: Fortalecer capacidades artísticas, técnicas, productivas y de gestión.

- Diseñar un programa de intercambio entre equipos técnicos y profesionales.
- Compartir metodologías y buenas prácticas entre organizaciones.
- Evaluar postulaciones conjuntas para financiar encuentros e intercambios.

Resultado esperado: Aprendizaje entre pares, fortalecimiento técnico y colaboración profesional.

5.4. Gestión de recursos y sostenibilidad

Objetivo: Mejorar el acceso a información y oportunidades de colaboración y financiamiento.

- Elaborar un catastro compartido de fondos y mecanismos nacionales e internacionales.
- Identificar alianzas y oportunidades de postulaciones conjuntas.
- Evaluar un plan de financiamiento para acciones de coordinación de la Red.

Resultado esperado: Información útil para las organizaciones y mayor capacidad de proyectar iniciativas conjuntas.

5.5. Diálogo con la institucionalidad

Objetivo: Visibilizar el rol de las residencias y contribuir al debate sobre políticas culturales.

- Promover conversaciones o mesas de diálogo con actores del sector público y cultural.
- Compartir resultados y antecedentes sobre los espacios de residencias.
- Identificar oportunidades de participación y colaboración institucional.

Resultado esperado: Mayor visibilidad sectorial y oportunidades de incidencia informada.

5.6. Organización y gobernanza

Objetivo: Avanzar progresivamente en un modelo de coordinación sostenible.

- Explorar alternativas de gobernanza y responsabilidades compartidas.
- Estimar recursos para una futura coordinación general.
- Evaluar asesoría legal y eventuales modalidades de formalización en una etapa posterior.

Resultado esperado: Modelo organizacional progresivo, sujeto a nuevos acuerdos y recursos disponibles.

6. Modelo de funcionamiento

El modelo proyectado combina la autonomía de cada organización con la corresponsabilidad en las tareas comunes. La comunicación virtual permite mantener el trabajo interregional, pero los encuentros presenciales son relevantes para consolidar confianza y coordinación. La distribución de

responsabilidades deberá evitar que el funcionamiento de la Red recaiga permanentemente en un solo equipo.

Se propone que cada iniciativa cuente con una organización responsable, apoyos definidos, recursos estimados, una fecha de revisión y un registro sintético de acuerdos.

7. Proyecciones y prioridades

Ámbito	Proyección surgida en 2025	Horizonte
Coordinación	Reuniones virtuales de la Red	2025
Encuentros	Al menos un encuentro presencial anual, con momentos internos y abiertos	2026 y continuidad
Intercambio	Programa entre equipos técnicos y profesionales	2026
Vinculación	Herramienta de apoyo para trabajo con comunidades	Por definir
Financiamiento	Catastro de fuentes de financiamiento	Por definir
Gobernanza	Diseño de modelo y equipo de coordinación	2026
Institucionalidad	Encuentros y mesas de diálogo	Por definir

8. Seguimiento y evaluación

La implementación requerirá definir responsables, presupuestos, plazos e indicadores concretos en función de los recursos y acuerdos que adopte la Red. Como mecanismo inicial de seguimiento se propone:

- Registro de reuniones y acuerdos; identificación de organizaciones participantes.
- Ficha por iniciativa: objetivo, responsable, hitos, financiamiento y estado.
- Evaluación colectiva anual de resultados, aprendizajes y dificultades.
- Actualización de prioridades sin generar cargas administrativas desproporcionadas.

Herramienta de seguimiento sugerida

Ámbito	Verificador	Periodicidad propuesta
Coordinación	Actas y acuerdos	Según reuniones
Encuentros	Programas, nóminas y registros	Por actividad
Intercambio	Fichas de intercambio y evaluación	Por actividad
Sostenibilidad	Catastro actualizado de oportunidades	Revisión periódica
Gobernanza	Documentos de acuerdos	Según hitos definidos

9. Consideraciones finales

Los encuentros de 2025 permitieron establecer una identidad y una primera agenda colectiva, reconociendo la diversidad de los espacios y su aporte a los procesos de creación y vinculación territorial. Este plan ordena tales definiciones y propone un marco de gestión gradual para fortalecer la colaboración sin comprometer acciones cuya ejecución depende de acuerdos y recursos futuros.

Su principal desafío es pasar de la voluntad de cooperación a una estructura de trabajo viable, con distribución de tareas y beneficios claros para cada organización, sin perder flexibilidad ni autonomía.

10. Antecedentes documentales

- Henríquez, Jacinta. Actividad 1. Sistematización. Abril de 2025.
- Henríquez, Jacinta. Sistematización Actividades 1 y 2. Agosto de 2025.
- Transcripciones y registros de las mesas de trabajo de Ko Panqui y Espacio Checoeslovaquia, marzo y junio de 2025.
- Carta de compromiso de alianza de la Red Nacional de Espacios de Residencias, 12 de junio de 2025.

ANEXO · Matriz original de objetivos, metas e iniciativas

Transcripción organizada de la matriz de la sistematización final de Jacinta Henríquez, agosto de 2025 (pp. 11–12). Se preservan sus plazos y el carácter proyectado de las acciones; las celdas sin iniciativa detallada se dejan expresamente señaladas.

Meta 01

Objetivo: 1. Fomentar la creación, investigación y experimentación artística.

Meta: 1.1 Realizar encuentros o mesas de diálogo con actores clave del sector público y cultural, considerando diferencias regionales.

Iniciativa: Sin iniciativa numerada en la matriz.

Meta 02

Objetivo: 2. Promover la vinculación entre espacios, artistas, comunidades y territorios.

Meta: 2.1 Organizar al menos un encuentro presencial anual, abierto a artistas y comunidades, con enfoque descentralizador.

Iniciativa: 2.1.1 Postulación a fondo concursable para encuentro 2026, con espacios de diálogo ampliado.

Meta 03

Objetivo: 2. Promover la vinculación entre espacios, artistas, comunidades y territorios.

Meta: 2.2 Contar con una herramienta práctica para diseñar experiencias de vinculación comunitaria según cada territorio.

Iniciativa: 2.2.1 Diseñar una guía de apoyo (instrumento, banco de ideas, catálogo u otro).

Meta 04

Objetivo: 3. Impulsar coordinación, encuentro, reflexión y acompañamiento.

Meta: 3.1 Establecer reuniones virtuales de coordinación durante 2025.

Iniciativa: Sin iniciativa numerada en la matriz.

Meta 05

Objetivo: 3. Impulsar coordinación, encuentro, reflexión y acompañamiento.

Meta: 3.2 Organizar al menos un encuentro presencial anual entre los espacios.

Iniciativa: 3.2.1 Postulación a fondo concursable para encuentro 2026 con espacios para representantes de centros.

Meta 06

Objetivo: 4. Fortalecer gestión y trabajo de los espacios mediante apoyo colectivo.

Meta: 4.1 Desarrollar un programa de intercambio para técnicos y profesionales durante 2026.

Iniciativa: 4.1.1 Postulación a fondo concursable para encuentro de equipos técnicos.

Meta 07

Objetivo: 5. Diseñar estrategias colectivas para sostenibilidad económica.

Meta: 5.1 Contar con herramienta práctica sobre mecanismos nacionales e internacionales de financiamiento.

Iniciativa: 5.1.1 Elaborar catastro de fondos concursables y otros mecanismos de financiamiento.

Meta 08

Objetivo: 6. Desarrollar estructura orgánica centralizada y autosuficiente.

Meta: 6.1 Diseñar e implementar un modelo de gobernanza durante 2026.

Iniciativa: 6.1.1/2 Postulación a fondo concursable para diseño de modelo de gobernanza y equipo de coordinación general.

Meta 09

Objetivo: 6. Desarrollar estructura orgánica centralizada y autosuficiente.

Meta: 6.2 Constituir un equipo y estructura orgánica de coordinación general durante 2026.

Iniciativa: La matriz comparte referencia de iniciativa 6.1.1/2.

Meta 10

Objetivo: 6. Desarrollar estructura orgánica centralizada y autosuficiente.

Meta: 6.3 Establecer un plan estratégico de financiamiento para la Red.

Iniciativa: Sin iniciativa numerada en la matriz.

NOTA METODOLÓGICA

En sus conclusiones, la sistematización de agosto de 2025 señala que las metas e iniciativas requieren mayor especificación, responsables, plazos y mecanismos de seguimiento. La presente matriz debe leerse como planificación inicial, no como certificación de ejecución posterior.